



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

7529*Anuncio del acta previa de ocupación de la parcela 84 del polígono 9 del término municipal de Capdepera***Expediente:** 7530/2024**Asunto:** Anuncio del acta previa de ocupación de la parcela 84 del polígono 9 del término municipal de Capdepera**Departamento de Urbanismo**

Por decreto de alcaldía de fecha 21 de julio de 2026 se ha resuelto lo siguiente:

«**Primero.-** Determinar el día 11 de agosto a las 9 de la mañana para levantar el acta previa a la ocupación de la siguiente finca:

Datos registrales: Finca n.º 3686/Tomo 5429/Libro 468/Folio 19

Titular registral: Inversiones Zona Norte CR, SL

CIF: B16539207 Código IDUFIR: 07023000671677

Referencia catastral: 07014A009000840000TI Datos catastrales: parcela 84, polígono 9

Segundo.- Ordenar la notificación a los interesados con una antelación mínima de 8 días de la convocatoria para levantar el acta previa a la ocupación.**Tercero.-** Ordenar la publicación de este decreto con una antelación mínima de 8 días de la convocatoria para levantar el acta previa a la ocupación en el BOIB, en el Tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Capdepera, en un diario de la localidad y en dos diarios de las Baleares.**Cuarto.-** Convocar a efectos de levantar el acta previa a la ocupación a los interesados, al Regidor de urbanismo, a la arquitecta municipal, al ingeniero de caminos, canales y puertos, Mariano Morell Villalonga, que redactó los informes para determinar la indemnización para la ocupación urgente y el justiprecio de la finca y a los interesados que quieran concurrir al acto, para que el día 11 de agosto a las 9 de la mañana, se personen a la parcela 84 del polígono 9 del TM de Capdepera, a efectos de que en el acta se haga la descripción de los bienes y derechos a expropiar, se constaten las manifestaciones y datos que aporten los unos y los otros que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación.**Quinto.-** Dar cuenta de este decreto al Plenario en la primera sesión que se celebre.»

(Firmado electrónicamente: 22 de julio de 2026)

La alcaldesa

Núria Garcia Caballeria)

